



Boy Scouts of America

INFORMACIÓN DE LA INSIGNIA DE MÉRITO DEL CONSEJERO



(Favor de escribir de manera legible.)

Nombre* _____ Tel. Primario* _____ Casa _____ Cel. _____ Trabajo _____

Dirección* _____ Otro teléfono _____ Casa _____ Cel. _____ Trabajo _____

Ciudad/Edo./Código* _____ Otro teléfono _____ Casa _____ Cel. _____ Trabajo _____

Correo electrónico* _____ No tengo correo electrónico. Edad _____

Distrito _____ Unidad: Tropa _____ Crew _____ Barco No. _____ BSA ID _____

No estoy afiliado con ningún distrito.

No estoy afiliado con ninguna unidad.

***Campo requerido. El teléfono principal y la dirección de correo electrónico indican cómo los Scouts deben comunicarse con usted.**

Para calificar como consejero de insignia de mérito, debe

- Tener al menos 18 años y buena reputación.
- Estar registrado con los Boy Scouts of America (puesto código 42).
- Completar la formación en Protección Juvenil.
- Ser reconocido por tener las habilidades y la educación en los temas cubiertos de la insignia de mérito y tener las calificaciones y capacitación requeridas como se describe en la Guía para el Movimiento Scout Seguro o la Guía para el Avance, o utilizar a otras personas calificadas.
- Ser capaz de trabajar con jóvenes en edad Scout.

Como consejero de insignia de mérito, acepto

- Seguir los requisitos de la insignia de mérito, sin eliminar ni agregar, asegurando que los estándares de avance sean justos y uniformes para todos los Scouts.
- Hacer que cada Scout esté acompañado por otra persona durante todas las sesiones de instrucción.
- Mantener actualizada mi capacitación en Protección Juvenil.
- Renovar mi registro anualmente si planeo continuar como consejero con insignia de mérito.

Insignias de mérito <i>Para más de ocho insignias al mérito, adjunte hojas adicionales.</i>	Agregue(A) Quite (D)	Para cada insignia de mérito, enumere las calificaciones que respaldan su solicitud. <i>Las calificaciones podrían incluir títulos universitarios, certificados de capacitación formal, puestos ocupados y experiencias de vida específicas.</i>
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

A = Agregar una nueva insignia de mérito que asesorarás en la lista.. D = Eliminar su nombre de la lista para esta insignia de mérito.

Complete lo siguiente:

Esta nueva aplicación (primera vez que se registra como consejero con insignia de mérito). Adjunte este formulario a la Solicitud para adultos de BSA, indicando el código de puesto 42. Esta es una actualización de una lista existente de sujetos con insignia de mérito.

Ya no deseo servir como consejero con insignia de mérito.

Fecha de formación en Protección Juvenil _____ (Adjunte copia del certificado vigente.)

Yo acepto trabajar con:

Todos los Scouts

Todos los Scouts en estos distritos: _____

Sólo con Scouts en estas unidades (indicar si es tropa, tripulación o barco): _____

Se anima a los consejeros a estar disponibles para trabajar con cualquier Scout en cualquier unidad.

Planeo servir como consejero de insignia de mérito para este evento u organización externa: _____

Aprobación de concejo:

Nombre(escriba) _____

Posición _____

Fecha _____

Firma _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES PARA CONSEJEROS DE INSIGNIA DE MÉRITO

¿De que trata todo esto?

El consejero de insignia de mérito es un actor clave en el programa de avance de Scouts BSA. Cualquiera que sea su área de especialización o interés, ya sea un oficio o pasatiempo especial (cestería, marroquinería, coleccionismo de monedas), una profesión (medicina veterinaria, aviación, ingeniería) o tal vez una habilidad para la vida (cocina, gestión personal, comunicación),— Como consejero de insignias de mérito, usted desempeña un papel fundamental a la hora de despertar la curiosidad de un Scout al respecto. Al desempeñarse como consejero, ofrece su tiempo, conocimientos y otros recursos para que los Scouts tengan la oportunidad de ampliar sus horizontes. Y al hacerlo, tu misión es combinar diversión con aprendizaje.

Eres a la vez maestro y mentor, ya que el Scout aprende haciendo. Al presentar oportunidades de crecimiento a través de actividades interesantes como diseñar una página web (Computadoras), realizar un ollie y un caballito (Deportes de nieve) o fabricar cuerdas (Pioneros), puede despertar el interés de un Scout e inspirarlo a desarrollar un pasatiempo para toda la vida. seguir una carrera particular o convertirse en un adulto independiente y autosuficiente.

Aprender a ser un consejero con insignia de mérito

Todos los consejeros con insignia de mérito deben buscar capacitación. Es importante que comprendan plenamente sus responsabilidades y también las prácticas recomendadas para un asesoramiento de calidad. Todos los consejeros con insignia de mérito deben participar en la capacitación específica para el puesto de consejero con insignia de mérito que se encuentra en su cuenta my.scouting en Scouts BSA.

Otro recurso es la Guía para el asesoramiento sobre insignias al mérito, No. 512-065. Este recurso se puede encontrar en línea en www.scouting.org/programs/boy-scouts/advancement-and-awards/resources/.

Procesando esta solicitud

Los consejeros con insignia de mérito deben registrarse como Scouters adultos y ser aprobados por el comité de avance del consejo para cada insignia de mérito enumerada en este formulario de Información para consejeros con insignia de mérito. Un consejero con insignia de mérito no tiene que pagar una tarifa de inscripción, pero debe completar una Solicitud de adulto para el código de puesto 42, completar este formulario y completar la capacitación sobre protección juvenil de BSA. Envíe la Solicitud para adultos con el formulario de Información del consejero de la Insignia de mérito a su consejo. Es posible que los consejeros deseen asociarse con una unidad en particular, pero se les anima a servir a cualquier Scout de cualquier unidad.

Calificaciones y pautas especiales para consejeros con insignia de mérito

Varias insignias de mérito involucran actividades que están restringidas o requieren certificación o capacitación especial para quienes supervisan estas actividades. Consulte la Guía para el avance, tema 7.0.1.1, "Calificaciones de los consejeros". Los consejeros con insignia de mérito pueden cumplir personalmente con estas calificaciones requeridas o pueden recurrir a otras personas igualmente calificadas. Además, la Guía BSA para la exploración segura tiene requisitos y procedimientos específicos para deportes de tiro y actividades acuáticas, de invierno y otras. Estas políticas se aplican a todas las actividades de BSA, incluida la instrucción con insignias de mérito. Para otras insignias de mérito donde no existen requisitos específicos de BSA, los consejeros deben tener suficiente conocimiento y experiencia para comprender cómo presentar el material de manera segura.

Instrucciones a los consejeros

- El líder de la unidad (jefe de explorador, asesor de tripulación o capitán) recomienda y proporciona el nombre y la información de contacto de al menos un consejero de insignia de mérito a cada Scout que desee trabajar en una insignia de mérito. Antes de comenzar a trabajar con un joven, los consejeros deben verificar la solicitud de la insignia de mérito Scout (tarjeta azul) para asegurarse de que esté firmada por el líder de la unidad.
- Cada Scout debe tener otra persona con él en cada reunión con un consejero de insignia de mérito. Esta persona puede ser su padre o tutor legal u otro adulto registrado. No se permite el contacto individual con los Scouts y los consejeros.
- Los consejeros no pueden agregar ni eliminar ningún requisito de insignia de mérito. Se permite la instrucción en grupo cuando las instalaciones especiales y el personal experto lo hacen más práctico, o cuando los Scouts dependen de algunos consejeros para recibir ayuda. Sin embargo, cualquier experiencia grupal debe prestar atención a los proyectos y el progreso de cada candidato individual, y garantizar que cada uno haya cumplido real y personalmente con todos los requisitos. Si, por ejemplo, un requisito utiliza palabras como "mostrar", "demostrar" o "discutir", entonces cada Scout debe hacerlo individualmente. Es inaceptable otorgar insignias basándose en que los Scouts se sientan en las aulas y observan manifestaciones o permanecen en silencio durante las discusiones.
- Cuando un Scout comienza a trabajar en una insignia de mérito, el libro de Requisitos Scouts BSA del año en curso enumera los requisitos oficiales vigentes en ese momento. Si los requisitos cambian después de que un Scout haya comenzado a trabajar en una insignia de mérito, los requisitos que estaban vigentes cuando el Scout comenzó a trabajar en la insignia aún se pueden seguir a menos que el Consejo Nacional de BSA establezca un cronograma específico para la implementación de nuevos requisitos.

